



ACTA N°173-2018
04-10-2018

MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO

Sesión Extraordinaria N°173-2018, celebrada por el Concejo Municipal de El Guarco, a las diecisiete horas del cuatro de octubre del año dos mil dieciocho en la Municipalidad de El Guarco, con la presencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Silvia Daniela Garro Martínez
Antonio Fonseca Ramírez
Gabriela León Acuña
Nancy Rojas Monge

Presidenta Municipal
Vicepresidente

REGIDORES SUPLENTE

José Vidal Flores Rojas
Hilda Navarro Cordero
Gerardo Navarro Serrano
Carmen María Brenes Hernández
Gerber Navarro Serrano

Funge como propietaria

SINDICOS PROPIETARIOS

Álvaro Quirós Salas
Jorge Vásquez Garita
Claribel Ramírez Navarro

SINDICOS SUPLENTE

Grettel Solano Navarro
Marcela Maritza Torres Mena
Marvin Adolfo Tames Leiva
Rocío Camacho Monestel

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Víctor Arias Richmond
Katherine Quirós Coto
Ricardo Camacho Leiva

Alcalde Municipal
Secretaria Municipal
Gestor Cultural

AUSENTES

Bernal Alberto Molina Montero
Rodrigo Alberto Monestel Camacho



**ACTA N°173-2018
04-10-2018**

VISITAS

Gustavo Salazar Jara

Ministerio de Justicia y Paz

Se comprueba el quórum y se da inicio con la lectura de la convocatoria.

De conformidad con lo acordado por el Concejo Municipal de El Guarco, en la sesión N°172-2018, celebrada el 01 de octubre de 2018, se convoca a sesión extraordinaria el jueves 04 de octubre de 2018, a las 5:00pm, en el salón de sesiones del Concejo Municipal, con el desarrollo de la siguiente agenda:

- I. Oración.
- II. Visita del señor Gustavo Salazar Jara, del Ministerio de Justicia y Paz, Dirección de Prevención de Violencia (DIGEPAZ).

Todos están debidamente convocados.

ARTÍCULO I

A cargo de la regidora **Carmen Brenes** se hace una oración en la que todos participan con el mayor respeto.

La señora Presidenta da la bienvenida a todos los presentes.

*****Por la ausencia del regidor Bernal Molina, queda en propiedad la regidora Carmen Brenes.***

ARTÍCULO II

VISITA DEL SEÑOR GUSTAVO SALAZAR JARA, DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA (DIGEPAZ).

El funcionario Ricardo Camacho saluda y dice que es un proceso que vienen haciendo desde finales de marzo, es un Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana en Prevención de la Violencia, que está a cargo del Ministerio de Justicia y Paz, aquí se ha coordinado con la Municipalidad de El Guarco con el área social, con la OFIM, OFINA, Gestión Cultural y la Vice Alcaldía, además han desarrollado talleres en diferentes partes del cantón y con diferentes organizaciones, hoy se estuvo trabajando todo el día con los colaboradores municipales, y hoy se termina con el Concejo Municipal para realizar el diagnóstico.

El señor Gustavo Salazar Jara, Antropólogo del Ministerio de Justicia y Paz, Dirección de Prevención de Violencia (DIGEPAZ), saluda a todos los presentes, agradece el espacio para tratar de construir un documento que les ayude a priorizar los temas en materia de seguridad ciudadana y violencia.



ACTA N°173-2018
04-10-2018

Comenta que mucha de la información de los talleres les ayuda a conocer de la percepción de inseguridad y violencia, y a partir de eso junto con datos estadísticos empiezan a construir un documento de política y el Plan Estratégico para la Municipalidad, que les ayude a visibilizar los ejes estratégicos y cómo pueden abordar desde la percepción de la gente el tema de seguridad ciudadana.

Querían tener el espacio porque saben la importancia del Concejo en estos temas, y en diciembre también van a solicitar audiencia para presentar el producto final, la idea es terminar este año. El taller tiene la metodología que han venido desarrollando desde marzo y que hoy les permite decir que se hizo una consulta a nivel cantonal, han participado más de 260 personas de manera directa en los procesos de consulta, han tenido grupos organizados, mujeres, jóvenes, instituciones, Asociaciones de Desarrollo, y Municipalidad, va a ser el resultado de la visión de muchas personas que han participado.

En este momento todos se presentan y el **señor Gustavo Salazar** realiza dos consultas, y todos los miembros del Concejo aportan sus opiniones. A continuación, se presentan las respuestas:

Tabla N°1.
Principales problemas de violencia que afectan la seguridad del cantón.

Consulta	Respuestas
1.-¿Cuál consideran que es el principal problema de violencia que más afecta la seguridad del cantón?.	<ul style="list-style-type: none">• Robos y asaltos.• Deficiencia con la Fuerza Pública, se han traído al Concejo miembros del Ministerio de Seguridad, y comunican que atienden muchos problemas como asuntos de drogas, asaltos y problemas de La Campiña, Interamericana, sin embargo indican que no dan a abasto.• Pérdida de valores familiares, las familias se han desintegrado.• Falta de seguridad pública.• No se trabaja en prevención de la seguridad, como la vigilancia.• Desintegración familiar.• Alcoholismo.• Inseguridad y miedo, ya no se puede andar tranquilos.• No se ponen denuncias.• Las leyes les quitan la potestad a las familias.• Drogas.• Rotación del Director de la Fuerza Pública.• Policía llega cuando ya pasó la situación.• Consumo de drogas por falta de empleo a las personas jóvenes y personas mayores de 40 años.• Narcotráfico.• Asaltos a comercios.• Violencia doméstica.• Mal uso de la tecnología.• No hay generación de empleo y de inversión.• Desempleo.

Fuente: Información proporcionada por los miembros del Concejo Municipal (2018).



ACTA N°173-2018
04-10-2018

Tabla N°2.

Soluciones para los problemas de violencia que afectan la seguridad del cantón.

Consulta	Respuestas
2.-¿Qué se puede hacer para solucionar los problemas anteriormente mencionados?	<ul style="list-style-type: none">• Que los jóvenes puedan trabajar a los 14 años.• Cambio de leyes.• Programas de prevención.• Actividades recreativas.• Unión familiar, rescatando los valores.• Fuentes de empleo.• Alianzas interinstitucionales para desarrollo inversión, proyectos turísticos y generación de empleo.• Trabajar talleres desde la escuela.• Promover la integración cantonal, que se unan las Instituciones, Municipalidad, Asociaciones, Comités, y ciudadanos, que se denuncie y se mantenga el cantón vigilado mediante cámaras.• Educación en prevención, enfocados en niños y niñas de bajos recursos.• Unir fuerzas y evitar el individualismo.• Incentivar el trabajo y el respeto.• La Policía Municipal.• Emprendimiento.• Capacitaciones.

Fuente: Información proporcionada por los miembros del Concejo Municipal (2018).

Finalizado el taller el señor **Gustavo Salazar** comenta que el objetivo es compartir el proceso que han venido desarrollando y tener el espacio para conocer la visión del Concejo Municipal sobre el tema, así como llevarse esas ideas y propuestas para generar el Plan Estratégico, y que en el futuro les den un espacio para presentarlo.

Ha sido un gusto estar en este espacio y agradece a Ricardo, Eugenia, Carolina y Paola. Hay que potenciar el cantón.

La señora Presidenta da las gracias por el espacio y saben que han estado trabajando mucho con los vecinos del cantón y los funcionarios de la Municipalidad, agradece a Ricardo.

Siendo las dieciocho horas, treinta minutos la señora Presidenta da por finalizada la sesión.

Daniela Garro Martínez
Presidenta Municipal

Katherine Quirós Coto
Secretaria Municipal